

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ROBERTO PÉREZ ARNAU
PROMOVENTE

CASO NÚM: NEPR-RV-2021-0041

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

ASUNTO: Señalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

Se le **ORDENA** a las partes a comparecer a la **Vista Administrativa a llevarse a cabo el día jueves, 15 de julio de 2021, a las 9:30 a.m.**, en el salón de vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), ubicado en el Piso 8 del Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Previo a subir al Salón de Vistas, las partes, sus abogados y testigos deberán cumplir con el protocolo de seguridad adoptado para evitar la exposición y propagación del Covid-19. Para ello, al llegar al Edificio, deberán personarse en primer lugar a la Oficina de Secretaría localizada en la Suite 202 (Anexo) donde se les tomará la temperatura y llenarán y entregarán un cuestionario para visitantes relacionado al Covid-19. Las partes, sus abogados y testigos deberán traer y tener puesta en todo momento mascarilla o cubierta de tela para boca y nariz. A la hora de la Vista, personal de Secretaría dirigirá a las personas citadas al Salón de Vistas del Piso 8.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista representados por abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista podría resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado de Energía podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 14 de junio de 2021. Certifico además que hoy, 14 de junio de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0004 y he enviado copia de la misma a: roarnau@gmail.com, astrid.rodriguez@prepa.com y lionel.santa@prepa.com

Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Lionel Santa Crispín
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936

Roberto Pérez Arnau
Bo. Santana 205 Int. # 11
Arecibo, PR 00612

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de junio de 2021.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria